

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,500; en 4.ª, 1,000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10,050; en 2.ª, 5,025; en 3.ª, 2,512.50; en 4.ª, 1,005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10,100; en 2.ª, 5,050; en 3.ª, 2,525; en 4.ª, 1,010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10,150; en 2.ª, 5,075; en 3.ª, 2,537.50; en 4.ª, 1,015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10,200; en 2.ª, 5,100; en 3.ª, 2,550; en 4.ª, 1,020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10,250; en 2.ª, 5,125; en 3.ª, 2,562.50; en 4.ª, 1,025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10,300; en 2.ª, 5,150; en 3.ª, 2,575; en 4.ª, 1,030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10,350; en 2.ª, 5,175; en 3.ª, 2,587.50; en 4.ª, 1,035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10,400; en 2.ª, 5,200; en 3.ª, 2,600; en 4.ª, 1,040.—Al año de mil y

no vienen consintiendo que manos cecivas vayan pelando los montes, con virtudes en "montes calvarios", sin su verde penacho de arbolado, que atrae la humedad, que, condensada, habita de ser lluvia fecundante para los sedientos campos.

La masa neutra le gusta aprovechar cuantas ocasiones le ofrece para decir a los Gobiernos que turnan: "lo hacéis muy mal, lo hacéis cada vez peor." Y esto ha sido ahora, votando en las próximas elecciones, contra los candidatos encasillados, que soñaban con el artículo 29, especie de hurto al cuerpo electoral.

Forma en que concurren la candidatura de los encasillados.—Se trata ahora de las primeras elecciones de diputados provinciales por un nuevo régimen. Las mesas electorales han sido sustraídas de las manos de los profesionales de la política. Las presiones ciudadanas embalecosos. Por otra parte, los pueblos no quieren que se les consideren mandados de borregos, que en forma de acta en blanco llevan sus velleidades de electores de turno. Los electores quieren que haya elección en todos los pueblos y colegios del distrito, y que no se suplante la voluntad como en los inquisitivos tiempos de "el pucherazo". (Bravos aplausos).

La masa neutra simpatiza con toda candidatura que, como la nuestra, no lleva el pecado original del encasillado; quiere hacer triunfar a candidatos de la opinión pública, y no de los pontífices máximos.

Aunque radical y entusiasta de Leiróux, yo soy republicano, del primer republicano que traiga la República a España.

Mis simpatías están por todos, lo mismo por Azcarate a quien admiro, que por Pablo Iglesias, que podrá o no haberse equivocado en sus apreciaciones, pero que es un hombre grande, excepcional; y si no a ver si viene otro Pablo Iglesias a hacer en España lo que él ha hecho. (Grandes aplausos).

El partido republicano va a la lucha con entusiasmo, considerando las presentes elecciones como una garantía de triunfo en las próximas municipales y en las, quizás no muy lejanas, de diputados a Cortes, ¿quién sabe!—pudieran ser Cortes constituyentes gloriosa aurora de la República.

Una ovación prolongada y entusiasta, acoge las últimas palabras del orador, que fue muy felicitado por su brillante discurso.

Ayer se reunió el directorio del partido republicano autónomo, bajo la presidencia de D. Matías Nieva, con asistencia de los señores D. Antonio Jiménez López, D. Miguel Garrido Atienza, D. Agustín Caro Riano, D. Luis Castillo y D. Rafael García Duarte.

Dada cuenta del oficio del noveno distrito declarándose autónomo, se acordó que la elección de la Junta del mismo se realice como en los demás en la noche del 25 de ocho a once, en el local de la Agrupación Socialista, calle Santiago, 24.

Asimismo se acordó recordar a todos los demás distritos dicha fecha.

Se compararon después de la venida de los señores Galdós, Azcarate, Iglesias y Soriano, para celebrar el domingo 5 de Marzo un meeting de conjunción en esta capital, acordando todos los detalles respecto a su venida y a dicho acto.

También acordaron ofrecer un banquete popular a estos ilustres huéspedes para lo cual, podrán inscribirse en la Tertulia Republicana, hasta el día 3 de Marzo.

El sábado 25 a las ocho de la noche, se reunirán los republicanos de San José en su centro, plaza de la Cruz Verde, número 21, para nombrar la Junta del distrito.

En el Centro del octavo distrito, Plaza Larga, dará esta noche una conferencia Guillermo Romacho.

En el Centro republicano del cuarto distrito, plaza de Benalúa, número 10, se celebrará esta noche, a las ocho y media, junta general en segunda cita.

Los socialistas

En el centro socialista se celebró anoche el anunciado meeting, que fue presidido por Luis Molina, quien dio cuenta del objeto de la reunión, que es protestar a los hombres de exponer sus pensamientos.

Miguel Yáñez lee unas cuartillas de José Sánchez, socialista, en cuyo escrito se adhiere al objeto del acto. Se extraña de que un hombre del talento de Moret, haya permitido la aprobación de esa ley que avasalla al proletario. Recuerda los sucesos de la guerra del Rif en que los socialistas, por protestar de ella, se vieron muchos obligados a abandonar la Patria, para evitar el que se les aplicara la ley de Jurisdicciones. Recomienda la más activa propaganda en contra de dicha ley.

Juan Vega se expresa en idénticos términos que el anterior.

Ricardo González dice, que la ley de Jurisdicciones es un ataque al poder civil, el cual debe conceptuarse bastante para castigar los hechos punibles.

Francisco Ferrer combate la ley de Jurisdicciones y protesta de que se imponga a un país culto y honrado como España. Aconseja a los obreros que dejen de ser políticos para ser económicos.

Manuel Yáñez, dice que la ley de que se trata ataca principalmente al pueblo. El combate y aduce razones para demostrar la necesidad de su derogación. Termina diciendo que si España tiene un resto de dignidad, no volverán Maura ni Moret a regir los destinos de la nación, por sus atropellos y venganzas.

El presidente hace el resumen, expresándose en análogos conceptos que los anteriores, y anunciando que el domingo se firmará un manifiesto, pidiendo la derogación de la ley.

Noticias mineras

Don Vicente Abad Madoll, ha solicitado 210 pertenencias mineras de pizarra, en jurisdicción de Pedro Martínez, con el nombre de "Vicente", y 100 de igual mineral, con el nombre de "Leonardo", en término de Pedro Martínez.

El pago a los jurados

Una comisión de jurados del distrito de Alhama, nos visitó ayer para manifestarnos que no se han abonado las dietas convenidas durante el tiempo que llevaban desempeñando sus funciones.

Aunque sabemos que el Sr. Presidente de la Audiencia, activa con urgencia el pago a los jurados, nos permitimos rogarle, que interese al Sr. Ministro se libren las cantidades oportunas para evitar el espectáculo de ciudadanos a quienes las circunstancias obligan a renunciar funciones tan importantes como la de administrar justicia.

Hojaldres

Ya se están preparando diariamente por la acreditada confitería de Los Alipes los famosos Hojaldres de Carnaval, llamados de Santa Paula, que anualmente prepara esta casa, de cremas variadas y el especial de crema Richelieu. Se venden en tarjeteras de lata de 1 a 30 pesetas, uno. Para probar eses se racionan desde 25 céntimos en adelante.

Confiterías de Los Alipes: Plaza Ayuntamiento, 17, y Mesones—Placeta de Santo Cristo.

Asuntos de Loja

Cartas al Diputado

22 de Febrero.

Sr. D. Francisco Díaz Alvarez. Le agradezco el honor que se ha dignado dispensarme, al contestar por mediación del popular periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, mi anterior carta 11 del actual.

Ante todo, tengo el gusto de significarle, que en las pasadas elecciones para diputados a Cortes, en las que resultó V. proclamado diputado, fui un entusiasta propagandista de su candidatura, por estar en un todo conforme con el programa que tuvo a bien dirigirme a sus electores por mediación de sus representantes del partido liberal democrático de esta ciudad, al que tengo la honra de pertenecer.

Hecha la presentación de mi humilde persona, paso a contestar algunos párrafos, que a mi entender resultan agresivos en su ya referida carta, fecha 17 del corriente, y al mismo tiempo hacerle a usted presente los motivos que me indujeron a ocuparme del asunto que en mi anterior le refería y de los propósitos que persigo sobre el particular.

Ante carezco de esas dotes, de clara inteligencia que V. me atribuye, contando con la razón que me asiste y confiando en el amor que demostró tener por esta ciudad a raíz de ser proclamado diputado, dotando a este Hospital civil de una magnífica sala de operaciones, de que carecía dicho establecimiento, de que una parte; y teniendo en cuenta en esta ocasión los desinterésados ofrecimientos hechos por V. en el banquete con que fué obsequiado, de mejorar en cuanto sus fuerzas le permitieran, las condiciones del distrito, de la otra, creo suficientemente explicado, de que me atreviera a dirigirme a su respetable persona, exponiéndole una de las muchas necesidades que pesan sobre esta abandonada población.

Nunca abrigué el ruin propósito de atribuirme la gloria ajena, ni menos crearle popularidad, predicando o pidiendo mejoras para esta ciudad.

Me consta la actividad y el buen deseo que le animan en el desempeño de su elevado cargo, así como también la espontaneidad que le distingue para la realización de sus actos. Conozco perfectamente la estimación de que goza en todo el distrito, reflejo elocuente de las gestiones realizadas por V. en favor del mismo, y así como también entiendo, que un caso imprevisto o insuficiente no son pruebas bastantes para conceptuar fracasada la gestión de un diputado.

Como corresponsal que soy en esta ciudad, del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, cumpliendo con la obligación que me impone dicho cargo, y contando con la hospitalidad que acostumbra acoger aquellos escritos que se inspiran en el deseo de satisfacer las necesidades de la provincia, me ocupé a raíz de las pasadas tormentas, en varios artículos, de los estragos que aquellas produjeron, y del pésimo estado en que quedó parte de la población por aquella causa.

EL DEFENSOR tuvo frases de agradecimiento de todos los damnificados, y la población de Loja una impaciente esperanza, que nos hizo esperar una solución satisfactoria, que remediara en parte el mal causado. Y como hasta la presente nada se ha resuelto, de ahí es que los damnificados diariamente acuden a mí, como corresponsal de dicho periódico, para que produzca las oportunas reclamaciones, y que yo cumpla exactamente con el deber de buen ciudadano, transmitiendo los clamores de súplica al periódico.

Hechas las aclaraciones anteriores, solo me resta participarle, no abandone el camino que tiene emprendido, antes al contrario, debe estimularse en hacer el bien que pueda, única forma de arraigarse en las relaciones que se le crean; y así, trabajando sin descanso, con las influencias que todos sabemos que cuenta, merecerá plácemes, elogios y agradecimiento, de un pueblo noble, pero abandonado de todos, y que solo en usted tiene puestas sus esperanzas.

Antonio Cruces y Cruces.

Disposición plausible

El jefe de la guardia municipal dió ayer orden para que una pareja vigile en el camino del Sacramento, y evite que los habitantes de aquellos lugares molestados a los extranjeros, proponiéndoles la compra de objetos.

Estos deberán exponerlos a las puertas de sus respectivas viviendas.

La medida nos parece plausible y no debe echarse en olvido, sino persistir en ella constantemente.

El ecstismo en Montillana

Ayer vinieron a Granada unos 300 vecinos de la Montillana, con el propósito de visitar hoy al jefe del partido liberal de la provincia D. Juan R. de la Oñica y al Gobernador civil, para denunciar ante ambos señores abusos que se vienen cometiendo en aquel pueblo, con perjuicio de la mayor parte de sus habitantes.

Las dos principales quejas que traen, son la de haberse hecho un reparto de arbitrios extraordinarios, sin que hayan tenido noticia de él los contribuyentes hasta que se ha puesto al cobro, y la de que no obstante predominar en el pueblo las ideas liberales, continúa mandando los conservadores, a los cuales procuran causar cuantas molestias pueden, a los que no conulan en sus ideas políticas.

Por lo que se refiere al reparto extraordinario, los habitantes de la Montillana no se quejan de él, ni se oponen a pagarlo, de lo que protestan es de que no se diere conocimiento de él en sazón oportuna para formular reclamaciones que se consideraran perjudicados, que son muchos, según nos manifestaron los protestantes en una visita que nos hicieron anoche.

Junta de Reformas

Por falta de número no pudo ayer celebrarse sesión la Junta provincial de Reformas sociales, habiendo concurrido solamente los Sres. D. Miguel Sevilla, don Francisco Jiménez Arévalo y el secretario D. Miguel Pizarro.

Probablemente no se celebrará la Junta hasta que transcurra el período electoral.

Notas diversas

Conferencias

Para el mes de Marzo próximo se está organizando en la Universidad una sesión literaria a cargo de los alumnos de la cátedra de Lengua y Literatura Latinas, de la Facultad de Filosofía y Letras, que explica el profesor D. José Suroca Grau.

En tiempo oportuno daremos a conocer los temas que serán objeto de las disertaciones en la importante sesión literaria que se prepara.

Concurso

Por término de 30 días, desde la fecha del anuncio en el Boletín Oficial, se abre un concurso de propietarios de fincas urbanas en Alhama, que quieran ceder locales para instalar las oficinas de Correos en dicha ciudad.

De las condiciones en que se hará el arriendo y otros pormenores podrán enterarse en las Administraciones de Correos de Granada y Alhama.

Ecos de la vida

Apadrinados por la señorita Juana Vargas Chacón y D. Gonzalo Fernández de Córdoba, anoche a las nueve contrajeron matrimonio en la Virgen de las Angustias, la señorita Elisa Fernández de Córdoba y D. Antonio Vargas Chacón.

Instrucción pública

Ascenso.—Posesiones

Ha sido ascendido a profesor auxiliar de la Escuela Superior de Comercio de Málaga, con el haber anual de 1.250 pesetas, a D. Agustín Sánchez Quintana, ayudante que era del mismo centro docente.

Se ha posesionado de su cargo, el maestro interino de la escuela de Tócon don Manuel Díaz y Díaz de Losada.

Noticias de personal

De minas

Ha sido nombrado ingeniero jefe de minas de esta provincia D. Obdulio de la Viña, que prestaba servicio en Ciudad Real.

De Penales

Han sido nombrados vigilantes del penal de Belén y de la cárcel de Audiencia, respectivamente, D. Emilio Martín Rodríguez y D. Fernando González Rodríguez.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Loja, Francisco Ruiz Campillos.

De consumos

Mariano Torres Beas, y Bautista Fernández Gómez, han sido nombrados empleados de consumos de Lantiera.

La Guardia civil

La de Huétor Tájar ha detenido a Victoria Arévalo Peña y Josefa Garbín Bernal, autoras del hurto de una gallina.

La de Zagra participa que al labrador del cortijo "Chozas", Francisco Valverde Velasco, le han hurtado nueve gallinas, un gallo y una pava, ignorándose quienes puedan ser los autores.

A María Rodríguez, la de Fuente Vaquería, a Francisco Guerrero Moreno, reclamado por la autoridad judicial por el delito de lesiones.

La de Albuñol ha capturado al gitano Luis Heredia Heredia, autor del hurto de varias caballerías en aquel término municipal.

La de Salobreña ha ocupado una escopeta a Francisco Corral González; la de Alhama, otra escopeta a Antonio Daza Ramos; la de Santafe, varias armas a Juan Soto Delgado, Antonio La Rosa y Agustín Morales Roldán.

Casos y cosas

Escándalo.—Cafías.—Detenidas

En la calle Horna del Abad, promovieron ayer un alboroto Luisa Moya Flores, de 45 años, su hija Carmen Martín Moya, de 20, Antonia Robles Molina, de 39 y la hija de ésta Dolores Moreno Robles, las cuales se golpearon.

Los de Seguridad condujeron a los escandalosos a la Jefatura.

Ayer dieron caídas en su domicilio Cuesta de San Antonio número 24, el niño de 6 años Antonio Cantón, ocasionándose una herida en la barba; y Angeles López López, de 39 años, por las escaleras de su domicilio Darriño 6, resultando con dos heridas en el pómulo derecho.

La Guardia municipal detuvo ayer, conduciéndolos al arresto a Antonia Sánchez Castillo y Asunción Olalla del Moral, por blasfemar y escandalizar en la vía pública.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos ácidos, gases, pirois, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome V. el Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber, el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina. Deschens, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

El más rico perfume Agua de Colonia de Orive.—Farmacia Oceana

La Medalla de Oro que en la Exposición anexa al gran Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrada en Barcelona, ha sido otorgada a la Carne Lardada de L. Valdés García, de Montevideo, es una nueva confirmación de sus imponderables virtudes, que tanto la elevan sobre el nivel de todos sus pretendidos similares.

Una fórmula para dar a dinero

Todas las personas que han sus compras en la gran casa de sal, adquieren la Acrea de Darro, que arroja la fórmula verdaderamente digna, está hoy de adquirir generos de señoras y caballeros, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosas es en lanas y toda clase de pañería

64, Acera de Darro, 64

Desde la Barrera

Por "DON MODESTO"

A la venta en las principales librerías

Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL"

Marqués de Cubas, 7, Madrid.

Precio: 3'50 pesetas.

Flores, flores blancas, escorpións, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico.—Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 13

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficina: Espoz y Mina, núm. 1, 1.º pl.

Madrid

Viajeros

En el expreso de ayer marchó al extranjero, para asuntos profesionales, el gerente de la Eléctrica de la Vega don Manuel López de la Cámara.

Se encuentra en Granada el juez de Izalzo D. Fernando Rodríguez Aguilera.

Ayer, en el expreso de Andalucía, marcharon a Málaga D. Vicente Vaquerio.

A Madrid, el diputado a Cortes señor Conde de Guadiana y el gerente de los tranvías D. Alfredo Velasco.

Ha marchado a Ceuta, acompañado de su familia, el capitán de Artillería don Carlos Dorrien.

En el expreso del Sur vino ayer de Madrid, D. Bartolomé Bechs, copropietario de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

De sus posesiones de Moraleja de Zafayona, ha regresado el delegado regio, presidente del Consejo provincial D. Ponce de Miguel Aguilera Moreno.

Ayer regresó de Almería: el jefe de lo Contencioso de la Compañía del Sur de España, D. Joaquín Ramón Hernández y la señora e hijos del abogado don Miguel Ruiz Ramos.

Han regresado a dicha vecina capital, el alumno de esta Facultad de Medicina, D. Rafael García Langie, el comerciante D. Gabriel González y el abogado D. Enrique Mateos Fernández y señora.

De Málaga ha venido D. Leopoldo del Moral Monedero.

Ayer vinieron de Motril: D. Miguel Rivera, D. Pilar Sánchez y D. José Martín.

Para dicha ciudad salieron ayer: don Lorenzo Gómez, D. Soledad Sánchez, D. Francisco Abad y D. Manuel Montilla.

Para Lanjarón y Orgiva: D. Federico Pérez, D. Rafael López, D. Manuel Funes y D. Rosa María Banqueri.

Se han hospedado en el hotel París: D. Adolfo Alarcón, D. Luis Jiménez y D. Mario Piqué.

En el H. Imperial: D. Antonio de Fuentes.

En el hotel Alameda: D. Félix Piccone y familia, D. Bartolomé Bochs, don Indalecio Ruiz y D. G. Baldi y señora.

En el hotel Suizo: D. Adolfo Gutiérrez, D. Antonio Delgado y D. Manuel Parada.

En el hotel Victoria: D. Diego Calderón, D. José García, D. Alfredo León, don José María Onieva y D. José Ramos.

En el hotel Navio: D. Agustín Martín, D. Antonio Zurita y D. Antonio Moreno.

Neurología

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar la conducción al cementerio, del cadáver del arquitecto D. Mariano Díez Alonso.

Resultó el acto una imponente manifestación de duelo, figurando en él personas de todas las clases sociales.

Presidieron el R. P. Anselmo Tomás Corrales, D. Manuel Gómez Moreno, don Bernabé Ferronero, D. Eduardo Raboso y D. Francisco de P. Góngora.

Concurrieron todos los alumnos de la clase del catedrático Sr. Díez Portosa, hijo del finado, los cuales dedicaron a este una corona; salieron del Colegio de San Bartolomé y Santiago y numerosos de distintas Facultades de esta Universidad y entusiastas de la misma.

Reiteramos nuestro pésame a la afiligrada familia del finado.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Dolores Miranda Martínez. D. Teresa Maldonado Franco. D. Manuel Romero Guerrero.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del 22

La Gaceta de este día no contiene disposición alguna de interés general, que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico de ayer.

"Boletín Oficial" del 23

Edicto de la Jefatura de este distrito minero admitiendo solicitud de D. Manuel Tejero Meléndez, de la propiedad de 38 pertenencias de una mina de plomo con el nombre de "San Manuel", sita en término de Charches.

Anuncio de subasta del ramo de sal en el pueblo de Gu Jochos.

Edictos de los alcaldes de Orce, Durcal, La Calahorra, Castillejar, Quénar, Vélez Benadulla y Montegat.

Lista de los concejales que componen el Ayuntamiento de Almuñécar y cuadruplo número de vecinos mayores contribuyentes del mismo, que tienen derecho a la elección de compromisarios que han de votar los Senadores de esta provincia.

Cédulas de citación, requisitorias y edictos, de los juzgados de Motril, Guadix, Campillos (Granada) y Valencia.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche celebra su beneficio el aplaudido y gracioso actor cómico, Manuel Codoceo, con un escogido programa, del que damos cuenta en lugar aparte.

Dadas las muchas simpatías que este actor tiene en el público, le auguramos que el teatro lo verá en todas las secciones llenas y que los granadinos le demostrarán una vez más lo mucho que lo quieren.

Codoceo, atendiendo a los ruegos de numeroso público que no habían visto hacer el muñeco en que compete con "Frosso" en cuarta sección y por última vez se "presentará Codoceo", hombre, muñeco, cómico y lírico, por la hermosa y escultural señorita Antonia Sánchez Tararalord.

Crónica de los pueblos

Fiestas

El día 26 del actual, se celebrarán en Albuñuel fiestas en honor de San Sebastián.

Administración municipal

Ha quedado expuesto al público en Dólar, por término de ocho días, el reparto de censos.

Ha quedado expuesto al público en Santa Cruz del Comercio, el reparto vecinal.

Médico

Ha sido nombrado médico titular de Vélez Benadulla, D. José García Rodríguez.

Un pueblo sin médico

Deifontes 20

En este pueblo no hay médico que, en caso necesario, pueda asistir a los enfermos y prestarles los auxilios de la ciencia.

Aquí, a falta de médico hay que echar mano del veterinario, y si la gravedad de la dolencia es tal que se hace indispensable la presencia del facultativo, es preciso ir a buscarlo a otro pueblo más o menos cercano, pudiendo ocurrir muy bien que al llegar a Deifontes, ya no sean necesarios los servicios profesionales, pues el enfermo pudiera haber dejado de existir.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, para que penetrado de las justas lamentaciones que en tal sentido llegan hasta nosotros, del sufrido vecindario de dicho pueblo, oblige al Ayuntamiento, a que con los recursos de su presupuesto, dote una plaza de médico titular, lo que, además de justo sería altamente humanitario.—García del Pino.

De Almegíjar

Con motivo del fallecimiento del señor D. Rafael Rodríguez de la Torre, capellán primero de Ejército, ocurrido en Melilla el 8 de los corrientes, el día de ayer, 20, tuvieron lugar en la iglesia parroquial de Almegíjar, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del finado, habiéndose exteriorizado en el religioso acto las simpatías que en este pueblo tenía el difunto; así como su hermano el rico propietario de esta y jefe de los liberales, D. Santiago Rodríguez de la Torre, pues el templo era insuficiente para contener el número de personas, que sin distinción de clases concurrieron a la iglesia, y después a la casa del Sr. Rodríguez, a testimoniar a éste personalmente, el sentimiento que a todos embargaba por la muerte de su hermano.—El Corresponsal.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafe.—Contra Victoriano Robles y otros, por lesiones.

Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera, Castillo y Acosta; procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra José Lezcano García, por disparo y lesiones.

Abogado, Sr. Valencia; procurador, señor Rivas; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra José Rivera y otros, por robo.

Abogados, Sres. Vinuesa, Acosta y Díaz Rodríguez; procuradores, Sres. Gómez López, Cano y Andrade; secretario, señor Alonso.

Causa por allanamiento

Una de tantas recillas políticas que a diario se suscitan en los pueblos, hizo que contra el alcalde y primer teniente alcalde de Almuñécar, se instruyera un mario por el delito de allanamiento de morada.

Ayer en la sección segunda, se celebró la vista de este proceso; el fiscal sostuvo la acusación contra los procesados don José Romero y D. Antonio González; por el contrario, pidieron la absolución de sus patrocinados, en elocuentes informes, los Sres. Rodríguez Aguilera y Ramírez Antrás.

La vista quedó para sentencia.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Matías apostol y Modesto obispo.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del

Telegramas

Notas políticas.

Madrid 23

No manda en la sombra.

El "Liberal" dice, que al terminar ayer el banquete que se dió en el ministerio de Estado, en honor del embajador extraordinario de Méjico, y en el momento en que los condesales se disponían a formar un grupo para ser retratados, el señor Maura rehusó aparecer en primera fila, colocándose detrás del señor García Prieto, diciendo: "Yo aquí, a la sombra de los que mandan".

El ministro de Estado contestó: "No crea usted, quienes le vean detrás del Gobierno, no podrán decir que manda usted en la sombra".

Contra el Gobierno

Los clericales continúan acogiendo con entusiasmo al Gobierno.

Según dicen, dentro de muy poco se celebrará una reunión de ex ministros liberales, en la que se adoptarán acuerdos de importancia.

La campaña parlamentaria

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado de la próxima legislatura, pronosticándose debates muy movidos.

Al hablar del que se promoverá sobre el proceso Ferrer, un senador vitalicio liberal, atacó duramente al señor Maura, calificando de infamia el fusilamiento.

Un diputado conservador y un periodista le contestaron con viveza, cruzándose frases fuertes.

Los oyentes intervinieron.

La cartera de Hacienda

Se insiste en que el señor Cobian intentó aplazar su viaje al Puerto de Santa María y dimitir la cartera de Hacienda.

El señor Canalejas le rogó que realizara el viaje y aplazara la dimisión.

Para sustituir al señor Cobian en el ministerio, suenan los nombres de los señores Salvador, Navarrete y Rodríguez.

La actitud de Montero

Ha regresado a Madrid el señor Montero Villegas.

Este y los rumores del señor Montero Ríos, no niegan los rumores que circulan respecto a la actitud en que se supone colocado al presidente de la Alta Cámara.

Los republicanos

Se ha dicho, con respecto a los trabajos de los republicanos para las próximas elecciones de diputados provinciales, que el partido de Unión, había realizado gestiones conciliatorias cerca de las demás fracciones para ir a la lucha con una candidatura única.

Los federales y socialistas negaron su consentimiento alegando compromisos anteriores con la Conjunción.

En su consecuencia, los unionistas han acordado ir a las elecciones con sus propias fuerzas, presentando candidatura cerrada.

Adoptada esta resolución han publicado una nota en los periódicos, haciéndolo constar así y consignando que no rechazan el consenso de cuantos quieran sumarse a toda iniciativa en la campaña en pro de los ideales.

Los federales han publicado igualmente una declaración declarando, que lucharán unidos a la Conjunción.

El problema canario

En Tenerife se ha celebrado la cuarta sesión de la Asamblea.

Fue aprobada la segunda ponencia referente a las reformas administrativas.

Se aceptó otra enmienda, pidiendo el régimen de franquicia sobre la base de dos zonas libres.

En medio de una estruendosa ovación, se leyó una proposición a la Asamblea en el sentido de declarar que la región canaria aspira con perfecto derecho, a ser administrada con un régimen descentralizado, subordinado a la soberanía nacional.

Pedir además una organización municipal con arreglo a la ley vigente, creación de cabildos insulares con facultades de Diputación y que se mantengan para los Municipios y Diputaciones provinciales el sufragio directo con atribuciones autónomas.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

El jefe del Gobierno, en su discurso de costumbre, se ocupó en primer término del triunfo conseguido por los liberales ingleses, unidos a los irlandeses.

Aludió a las últimas emboscadas de los rifeños, los cuales nos han causado un muerto y dos heridos, y añadió que se ha tomado el acuerdo de llamar la atención del capitán general de Melilla, señor Aldave, para que extreme la vigilancia, a fin que esta determinación ponga queja contra aquella digna autoridad militar.

El presidente del Consejo pasó a tratar extensamente de la campaña de difamación que han iniciado los periódicos conservadores y significados marxistas; campaña que no puede pasar inadvertida por tratarse de un partido gobernante.

Esto—dijo—no puede seguir, proponiéndome disminuir la responsabilidad de la campaña.

Aclarados los orígenes, según sean, llevaremos la cuestión a los tribunales y la trataremos en el Congreso, para detener la bola de nieve.

No puede hablarse de negocios, sin acompañar los comprobantes de la actuación.

Antes que gobernante hay que ser caballero.

Se pretende quitarme fuerzas en los actuales momentos, secundando esta conducta la prensa clerical.

En último caso, como nada tengo que perder y todo lo tengo liquidado, adoptaré la resolución más conveniente.

El señor Canalejas se ocupó después de las tareas parlamentarias y entró al Rey de una carta que el señor Lerroux ha enviado al conde de Romanones, anunciándole que vendrán los radicales al Congreso después de las elecciones de diputados provinciales.

Después insistió la posibilidad de que se demore la discusión del proceso Ferrer, cuya impresión está casi terminada.

Se habló en el Consejo del plan de obras públicas que se realizarán, exponiéndose, que el señor Gasset ultima los trabajos necesarios para realizar un empréstito, desmintiéndose rotundamente que se trate de efectuarlo en el exterior.

Se ocupó el señor Canalejas del estado interior del partido, reconociendo, que existen algunos descontentos por cuestiones electorales.

Añadió, que cree contar con la confianza de la mayoría y de la Corona, pues de lo contrario, el asunto quedaría rápidamente solucionado.

El presidente habló además de la satisfacción de los malagueños, por las obras que ha inaugurado el ministro de Fomento, de los telegramas que ha recibido de Canarias, de las visitas que le han hecho comisiones de Coruña y Huelva y de otros asuntos menudos.

Terminado el Consejo, el ministro de la Guerra puso a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Destinando a mandar el regimiento de Infantería de Ceuta, al coronel señor Fernández Bernal.

Idem al de España, al coronel don José Borredo.

Idem el mando del batallón cazadores de Talavera, al teniente coronel señor Muñoz.

Idem al tercer establecimiento de remonta, al coronel de Caballería don Clemente Laque.

La cuestión de moralidad

Los centros políticos están animadísimo.

A ellos han concurrido, incluso personalidades de todos los partidos, que solo los frecuentan en vísperas de acontecimientos políticos.

Todos los concurrentes a los círculos coinciden en que el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, tuvo gran importancia por haber planteado el señor Canalejas, la cuestión de moralidad.

Se elogiaba unánimemente la valentía del jefe del Gobierno, saliendo al paso de cuanto se murmuraba, aunque se cree, que no por ello cesarán las murmuraciones.

Entre los concurrentes a los círculos se circulan las siguientes manifestaciones que se atribuyen al señor Canalejas:

"No soy inflexible, ni pretendo acertar en todo, pero en esta cuestión de moralidad que se plantea desde un partido de la oposición monárquica, mi conducta está entre cristales. Yo gobierno honradamente. Igual creo de todos los ministros, pues si otra cosa fuera no permanecerían en el Gobierno un día más."

En el Parlamento se dilucidará todo. Quien tenga pruebas que las aporte."

Los conservadores, que siempre han dejado incólume la personalidad del señor Canalejas decían, que lo publicado por "La Época" y por algún publicista conservador, no era más que el principio.

Cuando se abran las Cortes—añadían—se dirá cuanto haya que decirse, porque nosotros no podemos olvidar cómo fue combatido el Gobierno conservador con las mismas armas que ahora esgrimimos.

Los liberales protestaban de que se envuelva en el ataque a todo el Gobierno, cuando la campaña iniciada se sabe que es solo contra un ministro.

Entre los que se ocupaban de este asunto se aseguraba, que la cuestión de moralidad la planteó en el Consejo de ayer el ministro de Instrucción pública.

Se añadía, que el de la Gobernación cursó luego un extenso telegrama desde su ministerio al Puerto de Santa María, comunicando al señor Cobian, que se había acordado que el señor Canalejas plantease la cuestión de moralidad en el discurso que pronunciara hoy en Palacio.

Según ha dicho el jefe del Gabinete en el Consejo de ayer no se trató nada de este asunto.

Hoy circuló el rumor de haber dimitido el ministro de Hacienda, pero se desmintió a poco.

Está bueno

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda, saludándole y diciéndole que su estado es satisfactorio.

El asunto Puente

Las frecuentes conferencias que celebra el ministro de Marina con el presidente del Consejo, se relacionan con la sumaria que se instruye con motivo de la carta del general Puente.

La embajada mejicana

En Palacio se ha verificado un banquete en honor de la embajada extraordinaria de Méjico.

Los condesales han sido 60. Ha asistido el Gobierno.

La banda de alabarderos ha amenizado el banquete.

Al concluir éste, comenzó un concierto en el salón de Gasparini.

El autor de una agresión

Conducido por una pareja de la policía indígena de Atlaten, ha ingresado hoy al medio día en los calabozos del cuartel de Santiago, de Melilla, el moro Aixa-ben Mohamed, autor de la agresión a un acemilero.

Le acompañaban el juez y el secretario que instruyeron las primeras diligencias.

El moro, sin preguntarle nada, iba haciendo protestas de inocencia.

Aixa ha sido inculcado.

Pérdida de nuestra influencia

Se ha sabido en Ceuta, que un ingeniero francés, procedente de Tetuán, fué al campo moro del Penón, con objeto de comprar terrenos y de nunciar minas.

La noticia ha causado en Ceuta desagradable impresión, lamentándose que los capitales españoles permanezcan inactivos, perdiendo así España su influencia en estas hablas.

Muerte de un ministro

El general Brim

Un despacho de París da cuenta de haber fallecido repentinamente, el ministro de la Guerra, general Brim.

Hacia unos días, que el ministro no salía de sus habitaciones, a causa de un ligero ataque de gripe.

Esta mañana estuvo despachando algunos momentos con su secretario el general Ebener, algunos expedientes urgentes.

A las doce y cuarenticinco minutos, se despidió el secretario, marchándose a su despacho.

Apenas había entrado en él, le avisaron que el ministro se sentía peor.

El médico de servicio, a quien se llamó con urgencia, examinó al enfermo y diagnosticó, que sólo se trataba de un malestar pasajero.

El secretario, general Ebener, se retiró tranquilo, pero apenas había franqueado la puerta del despacho, se le llamó nuevamente, diciéndole que el ministro acababa de expirar.

Se cree que el fallecimiento lo produjo una embolia cardíaca.

En las Cámaras

Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de los diputados, el presidente Mr. Bisson anunció, en medio del general estupro, la muerte del ministro de la Guerra, haciendo, hondamente conmovido, un emocionante elogio del finado.

El presidente del Consejo, monsieur Briand, se levantó después a hablar, diciendo que la emoción que le embargaba no le permitía explicar cuán grande y dolorosa pérdida acababan de experimentar en la persona de Brim, el Ejército, el país y el mismo.

Añadió, que se limitaba por lo tanto a hacer suyas, las palabras del presidente de la Cámara, Mr. Brisson.

A propuesta de éste se levantó la sesión en señal de duelo.

Al abrirse la sesión en el Senado, el presidente participó a la Cámara la muerte del general Brim, de quien dijo, que había fallecido en plena labor, dedicado día y noche a procurar el incesante progreso del Ejército.

En nombre del Gobierno, se adhirió a las manifestaciones del presidente, el ministro de Justicia.

La Cámara acordó por unanimidad, levantar la sesión en señal de duelo.

Detal de la muerte

Desde París transmiten nuevas noticias referentes al fallecimiento del ministro de la Guerra.

El general Brim padecía gripe y principio de flebitis, desde hace una quincena.

Al medio día se paseaba por su cuarto de dormir, esperando el almuerzo, cuando le dió un vértigo.

Rápidamente se logró volverle en sí. Cuando se levantó el general Ebener y los ayudantes del ministro, éste, ya repuesto, los tranquilizó a todos diciéndoles sonriente: "váyanse a almorzar. Esto no es nada".

Acababan de desaparecer del cuarto, cuando el ministro se cayó nuevamente desvanecido.

Rápidamente acudió por segunda vez el médico, pero sólo pudo dar fe de la defunción.

La muerte ha sido causada por una arterioesclerosis.

Cuestiones africanas

Madrid 23.

La transformación de Ceuta

El gobernador militar de Ceuta, general Alfán, que se encuentra en Madrid, ha hecho, con respecto a aquella plaza africana, las siguientes interesantes declaraciones:

Es necesario—ha dicho—trasladar el penal de Ceuta.

Fuera de los militares y los presidiarios, apenas existe allí medio centenar de familias.

Para evitar que los moros nos tengan en un concepto deprimido, es preciso suprimir el rescate de los penados que se fugan.

Los moros, después de vejarnos, los devuelven para cobrar las 25 pesetas del rescate.

Hay que evitar también que el comercio se halle en manos de extranjeros.

Es indispensable que fomentemos la industria nacional, para evitar que los viajeros extranjeros digan a los moros: "España está como tú. Sólo tiene soldados para sujetarte, pero nada puede darte de alimentos y ropas, porque tampoco los tiene".

El crecimiento de Ceuta y el aumento del ganado, ha hecho surgir el problema del agua.

Un capitán de Ingenieros ha descubierto un enorme nacimiento, que podrá obtenerse mediante 80.000 duros.

Un autolito

En Ferrol se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el madrileño Antonio Pereira.

En una carta que ha dejado escrita decía, que se mataba porque era víctima de calamidades.

Extra vez ex el banquillo

El célebre ciego Simarro, la víctima a ocupar el banquillo de los acusados por comerse en el café de Europa, un bife y dos panecillos, cuyo importe de 1'35 pesetas, se negó a pagar por carecer de dinero.

La declaración ha sido curiosísima.

Según dice, lo hizo obligado por el hambre. Esto—añadió—no es delito. Visité a amigos y personas, incluso a La Cierba, para pedirles dinero, y me lo negaron. Todos tenemos derecho a la vida.

El fiscal pidió que se le impusieran dos meses de reclusión, y el abogado que se le absolviera.

Simarro insistió en que no era debido a deber y no pagar, porque también España—dijo—tiene una gran deuda flotante interior y exterior y sin embargo todavía no ha venido el extranjero a embargarlos.

Estas palabras fueron acogidas con grandes risotadas.

Varias noticias

Madrid 23

Información oficial

La "Gaceta" publica en su número de hoy las siguientes disposiciones:

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo, para adquirir las máquinas, aparatos y etc. etc. que se mencionan en la disposición.

Concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII, al embajador extraordinario de Méjico don Federico Gamboa.

Declarando caducadas para el día dos de Marzo las licencias, términos posesorios y prórrogas concedidas a los funcionarios de la carrera judicial, fiscal y del notariado.

Aclarando el alcance de los artículos 18 y 19 del Convenio sobre procedimiento civil, firmado en La Haya el 17 de Julio de 1905 y ratificado el 24 de Abril de 1909.

Disponiendo que el primero de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

El Monte de Jerez

Se han inaugurado las operaciones de empeños de ropas en el Monte de Piedad de Jerez.

Los imponentes de más de mil pesetas dudan que haya dinero para pagar los créditos.

Se elogia la actitud de los abogados del Monte.

De Zaragoza

El Gobernador de Zaragoza ha comunicado a los huelguistas curtidores, que castigará con dureza toda alteración de orden público.

La esposa de un obrero ha denunciado, que dos sujetos, después de agredirla, le quitaron unas cuerdas destinadas a la construcción de alpargatas.

Uno de los agresores ha sido detenido.

Catedráticos de Granada

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático numerario de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, de la Universidad de Granada, don Carlos Rodríguez.

Se ha firmado una disposición acreditando a don Angel Díaz, auxiliar del Instituto de Granada, los tercios de sueldo que le corresponden por el desempeño de una cátedra.

Velada literaria

En el Ateneo se ha verificado una velada literaria en honor del inolvidable sainetero, Ricardo de la Vega.

El señor Burell ha pronunciado un elocuente discurso, ensalzando al ilustre escritor.

Después los señores Casero y López Silva, leyeron poesías, y los señores Luengo, hermanos Quintero y Benavente, trabajos en prosa.

A continuación, artistas de los teatros de la Comedia y Lara, representaron escenas de sainetes de Ricardo de la Vega.

También se leyeron algunas revistas cómicas suyas.

El acto ha resultado brillante.

Quejas a un ministro

Una comisión del Sindicato de vialistas de Jerez ha marchado al Puerto de Santa María, donde se halla el ministro de Hacienda, para exponer a éste arbitrariedades que cometen algunos funcionarios de Hacienda y pedirle que cesen las irregularidades.

La emigración de un pueblo

El ministro de Fomento ha ordenado que comiencen con toda rapidez los trabajos de la carretera de Calceña a Morata para evitar que emigre todo el vecindario del primero de dichos pueblos como tiene anunciado.

El conde de Sagasta

El ex ministro de la Gobernación señor Merino, acompañado de su familia, ha marchado a Busot (Alicante).

La Casa real

Se ha publicado la estadística de los gastos de la Casa real en 1910.

En ese tiempo se han invertido en

metido importantes robos en Monte Carlo y otros puntos del extranjero.

Ultimamente se hospedó en el Hotel Oriente, donde robó a un caballero 500 pesetas.

Vallina viste con gran elegancia.

Cuando se le detuvo ofreció a la policía 2.000 pesetas porque le dejara en libertad.

Un autolito

En Ferrol se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el madrileño Antonio Pereira.

En una carta que ha dejado escrita decía, que se mataba porque era víctima de calamidades.

Extra vez ex el banquillo

El célebre ciego Simarro, la víctima a ocupar el banquillo de los acusados por comerse en el café de Europa, un bife y dos panecillos, cuyo importe de 1'35 pesetas, se negó a pagar por carecer de dinero.

La declaración ha sido curiosísima.

Según dice, lo hizo obligado por el hambre. Esto—añadió—no es delito. Visité a amigos y personas, incluso a La Cierba, para pedirles dinero, y me lo negaron. Todos tenemos derecho a la vida.

El fiscal pidió que se le impusieran dos meses de reclusión, y el abogado que se le absolviera.

Simarro insistió en que no era debido a deber y no pagar, porque también España—dijo—tiene una gran deuda flotante interior y exterior y sin embargo todavía no ha venido el extranjero a embargarlos.

Estas palabras fueron acogidas con grandes risotadas.

Varias noticias

Madrid 23

Información oficial

La "Gaceta" publica en su número de hoy las siguientes disposiciones:

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo, para adquirir las máquinas, aparatos y etc. etc. que se mencionan en la disposición.

Concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII, al embajador extraordinario de Méjico don Federico Gamboa.

Declarando caducadas para el día dos de Marzo las licencias, términos posesorios y prórrogas concedidas a los funcionarios de la carrera judicial, fiscal y del notariado.

Aclarando el alcance de los artículos 18 y 19 del Convenio sobre procedimiento civil, firmado en La Haya el 17 de Julio de 1905 y ratificado el 24 de Abril de 1909.

Disponiendo que el primero de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

El Monte de Jerez

Se han inaugurado las operaciones de empeños de ropas en el Monte de Piedad de Jerez.

Los imponentes de más de mil pesetas dudan que haya dinero para pagar los créditos.

Se elogia la actitud de los abogados del Monte.

De Zaragoza

El Gobernador de Zaragoza ha comunicado a los huelguistas curtidores, que castigará con dureza toda alteración de orden público.

La esposa de un obrero ha denunciado, que dos sujetos, después de agredirla, le quitaron unas cuerdas destinadas a la construcción de alpargatas.

Uno de los agresores ha sido detenido.

Catedráticos de Granada

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático numerario de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, de la Universidad de Granada, don Carlos Rodríguez.

Se ha firmado una disposición acreditando a don Angel Díaz, auxiliar del Instituto de Granada, los tercios de sueldo que le corresponden por el desempeño de una cátedra.

Velada literaria

En el Ateneo se ha verificado una velada literaria en honor del inolvidable sainetero, Ricardo de la Vega.

El señor Burell ha pronunciado un elocuente discurso, ensalzando al ilustre escritor.

Después los señores Casero y López Silva, leyeron poesías, y los señores Luengo, hermanos Quintero y Benavente, trabajos en prosa.

A continuación, artistas de los teatros de la Comedia y Lara, representaron escenas de sainetes de Ricardo de la Vega.

También se leyeron algunas revistas cómicas suyas.

El acto ha resultado brillante.

Quejas a un ministro

Una comisión del Sindicato de vialistas de Jerez ha marchado al Puerto de Santa María, donde se halla el ministro de Hacienda, para exponer a éste arbitrariedades que cometen algunos funcionarios de Hacienda y pedirle que cesen las irregularidades.

La emigración de un pueblo

El ministro de Fomento ha ordenado que comiencen con toda rapidez los trabajos de la carretera de Calceña a Morata para evitar que emigre todo el vecindario del primero de dichos pueblos como tiene anunciado.

El conde de Sagasta

El ex ministro de la Gobernación señor Merino, acompañado de su familia, ha marchado a Busot (Alicante).

La Casa real

Se ha publicado la estadística de los gastos de la Casa real en 1910.

En ese tiempo se han invertido en

Palacio, asilos, escuelas, pensiones, pago de las dependencias de los palacios de La Granja, Aranjuez, Pardo, Casa de Campo y Escorial, más de cuatro millones de pesetas.

GONZALEZ Y MARTINEZ. Almacenes de primeras materias para abonos.

Gran Vía de Colón, núm. 31

Superfosfatos holandeses.

Sulfato de amoníaco.

Sulfato de potasa.

Cloruro potásico.

Nitrato de sosa.

PATHE FRERES

Cánovas del Castillo 32.-SEVILLA.

Dirección telefónica y telefónica: PATHEFILMS

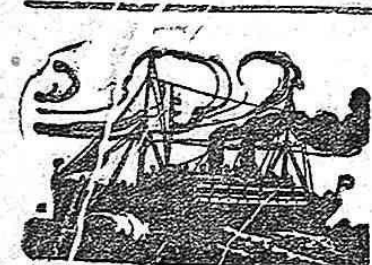
Venta de Cinematógrafos

Alquiler de Películas

Primera marca y casa de mayor producción.—Servicio de alquiler mejor organizado y más importante que se conoce.—Casa productora que trata directamente con las empresas, sin intervención de intermediarios.

Unica casa que alquila sus películas y de todas las demás marcas.

Precios y condiciones sin competencia posible.



JUAN CARRERA E HIJOS
Calle Real.—Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos
PARA
EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas
"ITALIA" Y "LA LIGURE BRASILIANA"

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
Admitiendo pasajeros para Montevideo.

El paquete postal **Toscana** perteneciente a la
saldrá del puerto de Gibraltar el día 13 de Febrero.

El paquete postal **Re Humberto** perteneciente a "La
saldrá de este puerto el día 1.º de Marzo.

El paquete postal **Siena** de la Compañía "Italia"
saldrá de este puerto el día 4 de Marzo.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. De los de cámara a precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis.

Se recomienda vengas provistos de la edulcorante para el desembarque en Buenos Aires.—Teléfono Marconi.—Para pasaje y más informes acúdase a Juan Carrera e Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR.

Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

EL LEON

Como fin de la actual temporada, tiene el gusto de ofrecer al público que tan constantemente le favorece, todos sus artículos con la importante rebaja de un 50 por 100.

Aquidá a visitar este acreditado establecimiento y os convenceréis de que hoy es sin disputa el que más barato vende en el ramo de tejidos.

Se hacen bonitos y valiosos regalos.

PRECIOS BAJOS.—VENTAS AL CONTADO

Mesones, 28. **EL LEON** hoy Pueta Zorrilla, 28.



VARORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.

SERVICIO RÁPIDO 24 DIAS, FIJO Y RÁPIDO, PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

VALBANERA

Capitán, D. L. Bentz.

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 2 de Marzo de 1911. Admite

pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin

trasbordo para los referidos puertos.

La carga debe estar al costado del vapor el 1.

Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CÁDIZ

Para más informes diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14

1.ª izquierda, en Granada.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

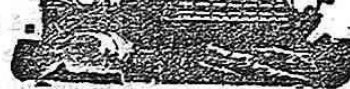
Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y cordería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA (Arraiz, 19 y 21, Teléfono 14, LINARES); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.ª.

• PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS •



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
De la Compañía Austro-Americana

"COLUMBIA"

Saldrá del puerto de Almería el día 28 de Febrero de 1911

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

¡Importante! ¡Nuevo invento!

Para no tener nunca dolor de muelas y conservar la dentadura, es lo más fácil y curioso como lo justifican los Sres. Juan Sala Busquets, fabricante, de Sabadell.—Pedro Moratones, hilador, de id.—Francisco Greus, director de telares, de id.—Juan Cirera, hilador, de id.—Ramón Romen Voltá, comerciante, de id.—Precio de la caja, 250 pesetas.

Gratis a los pobres, mediante un escrito del Alcalde ó Cura párroco.

Agente para España: A. Magriñá, Concepción, 44.—Sabadell.

Vapores correos franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 19 DE CADA MES por el puerto de ALMERÍA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "FORMOSA", "PAMPA" y "PLATA"

"PLATA"

Saldrá de Almería el 13 de Marzo de 1911, y admitirá pasaje en CÁDIZ de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las camarotes de 1.ª y 2.ª de estos vapores están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener pasaje en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena el vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se otorgan el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. C.,—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

Tapicero Eduardo Fernández. Ofrece al público su servicio de trabajo en todo lo concerniente al ramo de tapicería y barnizado. Calle San Juan Baja, núm. 1. Granada.—Precios muy económicos.

PAPEL DE FUMAR "ABADIE"

Pídase en todas las expenditorias.—REPRESENTANTE EN GRANADA: D. José Xerez Rodríguez. MESONES, 33, 2.ª

Tónico-genit. del Dr. Morales

Celebra pildoras para la segura y completa curación para las Enfermedades Secretas.

Quentas 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales cada caja, y se remiten por correo a toda parte.

La correspondencia, Carretas, 46

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

FUNDICION de hierro y bronce

Se vende una en Loja, en muy buenas condiciones, con taller de cerrajería, calderería y mecánica, situada en el sitio llamado Carretera nueva y Matadero viejo, de esta ciudad.

Para más informes, diríjanse a su dueño D. Joaquín Gutiérrez Sánchez, Farmacéutico, en Loja.

Casa en el campo.

Se alquila una en el camino alto de Huétor Vega, junto a la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la casería del Candado.

—Si, señorita; está en su cuarto... hablando con el señor Lionnet.

—¡Ah... mi padre!... ¿Está con la señora Merson?

—Sí, señorita, y desde hace un gran rato. Tengo orden de poner tres cubiertos, pues el señor Lionnet almorzará con la señora y su hijo, que debe venir muy pronto de Saint Germain. La señora me ha dicho que está muy ocupada con el señor Lionnet y no quiere que se le moleste... pero voy a decirle que estáis aquí.

—No—dijo vivamente Genevieve, sujetando el brazo de la criada.—Dejad a la señora Merson que hable con mi padre.

—Si la señorita desea esperar, puede hacerlo en el despacho del señor Merson.

—Si, eso es; prefiero esperar en el despacho del señor Enrique mejor que en la sala.

La joven se dirigió al gabinete del arquitecto, y cuando estuvo sola se dejó caer en una butaca y nuevamente sus lágrimas corrieron en abundancia.

Vamos a transmitir a nuestros lectores con la brevedad posible lo más saliente del relato que la señora Marta Lapret hizo al señor Lionnet.

La señora Lapret, cuyo apellido de soltera era Duchemin, tenía cuarenta y cinco años. Había nacido en el castillo de la Pomelière, donde sus pa-

La Bolsa

Los mejores procedimientos para aumentar su capital.

Un vol. de 90 páginas, por D. Junken. Remisier a la Bolsa de París. 2, Plaza Martín Nadau, 1, PARIS.

Precio: 1 peseta (sellos).

Profesora de corte y confección.

Ha llegado de Madrid y establece la enseñanza para cortar y confeccionar toda clase de prendas p. t. señoras, señoritas y niños; además de la teoría que se les enseña por el mejor método conocido, adquieren la práctica necesaria para confeccionar por sí mismas todas cuantas prendas presente la Moda.

Las señoritas pueden asistir a las clases, que son tres en semana: los lunes, miércoles y viernes, de tres a seis de la tarde.—Leciones a domicilio.—Precios módicos. Para más detalles, pueden dirigirse a la calle de Granada, núm. 23, par. 3.ª a 6.ª.

INTERESANTE.—Se venden p. t. para y se prueba toda clase de prendas; para que las señoras las terminen en su casa. Precios módicos.

Citografía de F. Casado

Plaza Ribarrambla, 6 y 7.

Estampas de todas clases. Máquina para hacer los retratos de las imágenes, facturas, orlas, diplomas, etiquetas y tarjetas.

Se alquila un magnífico piano vertical en 30 reales al mes y se vende.

Gran producto: Lo obtendrá el que compre la Máquina rectilínea para hacer calceta y toda clase de géneros de punto. Pédida a nuestro representante en Granada: José Domingo, Lavadero de las Tablas, 23.

Brillantes REGENT

Acera del Casino, 15.

Única ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, a una peseta y cada joya—antes 5 pesetas.—Acudid.—Después será tarde.—Brillantes REGENT.

Acera del Casino, 15.

AVISO

Los aguardientes y licores de la fábrica Santa Bárbara, son los mejores sin discusión.

Calderería Vieja, núm. 11.

Área de cría con leña fresca para casa de los padres. Darán razón en la Quinta Alegría, cal. 6.ª de S. Antonio Viejo, número 8. Encomienda Gracia Camina.

Nueva barbería. C/ de la Estrella, 1.ª planta. Nueva, 5.—Granada.

Vapor para GRAN

El magnífico vapor español "TURIJA"

saldrá de Almería para Gran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Oza para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

MUEBLES

Puerta árabe, Puente del Carbón.

Antonio Romero, por el consentimiento de su distinguida clientela y del público en general que para realizar reformas de importancia en su establecimiento pone en realización todas las existencias de muebles por los precios del costo.

Puerta del Carbón, Puente árabe.

Se vende muy barato

Un piano doble cilindro y carro. Una mano japonesa. Un cristal de 101 centímetros por 81. Varios id. de aumento. Calderas para luz de carbón, ó para depósitos de aceite. Máquina fotográfica, 9 objetivos. Saturanador para luz óptica y varios metros película para cinematógrafo.

—Calle Puente de la Virgen, núm. 5.

Nueva fábrica de Licores

Rectificado, estilo Kule; Hefedeg; estilo Cazalla, Run, Ginebra, Nevada Ojón y buenos corrientes.

Calderería Vieja, núm. 11.

Se vende

un estrado compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas, todo forrado de yute color azul y oro; un espejo; tres cuadros, cuatro galerías arqueadas, un tallador y cuatro pares de cortinas con abrazaderas de cobre; todo el mobiliario es de roble.—Santa Paula, 31.

Brillantes REGENT

Acera del Casino, 15.

Única ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, a una peseta y cada joya—antes 5 pesetas.—Acudid.—Después será tarde.—Brillantes REGENT.

Acera del Casino, 15.

AVISO

Los aguardientes y licores de la fábrica Santa Bárbara, son los mejores sin discusión.

Calderería Vieja, núm. 11.

Área de cría

con leña fresca para casa de los padres. Darán razón en la Quinta Alegría, cal. 6.ª de S. Antonio Viejo, número 8. Encomienda Gracia Camina.

Nueva barbería. C/ de la Estrella, 1.ª planta. Nueva, 5.—Granada.

Vapor para GRAN

El magnífico vapor español "TURIJA"

saldrá de Almería para Gran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Oza para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

MUEBLES

Puerta árabe, Puente del Carbón.

Antonio Romero, por el consentimiento de su distinguida clientela y del público en general que para realizar reformas de importancia en su establecimiento pone en realización todas las existencias de muebles por los precios del costo.

Puerta del Carbón, Puente árabe.

Se vende muy barato

un estrado compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas, todo forrado de yute color azul y oro; un espejo; tres cuadros, cuatro galerías arqueadas, un tallador y cuatro pares de cortinas con abrazaderas de cobre; todo el mobiliario es de roble.—Santa Paula, 31.

Brillantes REGENT

Acera del Casino, 15.

Única ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, a una peseta y cada joya—antes 5 pesetas.—Acudid.—Después será tarde.—Brillantes REGENT.

Acera del Casino, 15.

AVISO

Los aguardientes y licores de la fábrica Santa Bárbara, son los mejores sin discusión.

Calderería Vieja, núm. 11.

Área de cría

con leña fresca para casa de los padres. Darán razón en la Quinta Alegría, cal. 6.ª de S. Antonio Viejo, número 8. Encomienda Gracia Camina.

Nueva barbería. C/ de la Estrella, 1.ª planta. Nueva, 5.—Granada.

Vapor para GRAN

El magnífico vapor español "TURIJA"

saldrá de Almería para Gran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Oza para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

MUEBLES

Puerta árabe, Puente del Carbón.

Antonio Romero, por el consentimiento de su distinguida clientela y del público en general que para realizar reformas de importancia en su establecimiento pone en realización todas las existencias de muebles por los precios del costo.

Puerta del Carbón, Puente árabe.

Se vende muy barato

un estrado compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas, todo forrado de yute color azul y oro; un espejo; tres cuadros, cuatro galerías arqueadas, un tallador y cuatro pares de cortinas con abrazaderas de cobre; todo el mobiliario es de roble.—Santa Paula, 31.

Brillantes REGENT

Acera del Casino, 15.

Única ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, a una peseta y cada joya—antes 5 pesetas.—Acudid.—Después será tarde.—Brillantes REGENT.

Acera del Casino, 15.

AVISO

Los aguardientes y licores de la fábrica Santa Bárbara, son los mejores sin discusión.

Calderería Vieja, núm. 11.

Área de cría

con leña fresca para casa de los padres. Darán razón en la Quinta Alegría, cal. 6.ª de S. Antonio Viejo, número 8. Encomienda Gracia Camina.

Nueva barbería. C/ de la Estrella, 1.ª planta. Nueva, 5.—Granada.

Vapor para GRAN

El magnífico vapor español "TURIJA"

saldrá de Almería para Gran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Oza para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

MUEBLES

Puerta árabe, Puente del Carbón.

Antonio Romero, por el consentimiento de su distinguida clientela y del público en general que para realizar reformas de importancia en su establecimiento pone en realización todas las existencias de muebles por los precios del costo.

Puerta del Carbón, Puente árabe.

Se vende muy barato

un estrado compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas, todo forrado de yute color azul y oro; un espejo; tres cuadros, cuatro galerías arqueadas, un tallador y cuatro pares de cortinas con abrazaderas de cobre; todo el mobiliario es de roble.—Santa Paula, 31.

Brillantes REGENT

Acera del Casino, 15.

Única ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, a una peseta y cada joya—antes 5 pesetas.—Acudid.—Después será tarde.—Brillantes REGENT.